



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota CUDAP N° 1943/2012 en la que el arquitecto Horacio GNEMMI eleva un informe relativo al desempeño de los arquitectos Antonio SABATTE; Paola SARBAG; Victoria TORRES VELEZ y Mariano PEREYRA como Adscriptos a la cátedra de INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la mencionada cátedra manifiesta que los citados arquitectos han cumplimentado las tareas asignadas al estadio de Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico los arquitectos SABATTE, SARBAG, TORRES VELEZ y PEREYRA han realizado el curso de Formación Pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,


Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Dar por aprobado el estadio de Adscripto Formado, en la cátedra de INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO-A, a los arquitectos Antonio SABATTE; Paola SARBAG; Victoria TORRES VELEZ y Mariano PEREYRA.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 100 /12.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.